



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: YENIT ANDREA SÁNCHEZ PÉREZ
DEMANDADO: JOSÉ GUILLERMO ACOSTA BUITRAGO
RADICACION: 2018-00340

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 20 de agosto del 2019. Al Despacho las presentes diligencias informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvasse proveer.

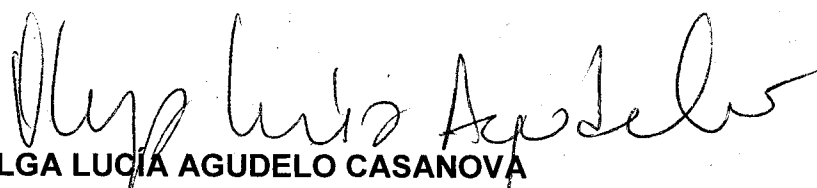
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, tres (03) de septiembre de dos mil diecinueve (2.019)

Acéptese la sustitución de poder realizada por la apoderada de la parte demandante LAURA DAYANA GUEVARA BOCANEGRA, a la estudiante de derecho GISELL CAMILA HERNÁNDEZ NINCO, en los términos y para los fines descritos en el memorial obrante a folio 66.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>72</u> del <u>04 SEP 2019</u> LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: YENIT ANDREA SÁNCHEZ PÉREZ
DEMANDADO: JOSÉ GUILLERMO ACOSTA BUITRAGO
RADICACION: 2018-00340

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 20 de agosto del 2019. Al Despacho las presentes diligencias informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvasse proveer.

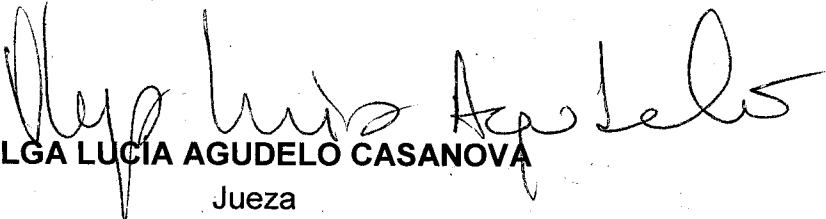
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, tres (03) de septiembre de dos mil diecinueve (2.019)

Téngase como agregado el memorial y los anexos allegados por la apoderada de la parte demandante, obrantes a folios 5 al 8, por medio del cual aporta el diligenciamiento del oficio No. 250 dirigido al Pagador de la empresa Palmera Cataclaro.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>72</u> del <u>04 SEP 2019</u> LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria
